



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TREINTA ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE
MEDELLÍN**

Medellín, miércoles nueve (09) de abril de dos mil quince (2015)

MEDIO DE CONTROL	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
DEMANDANTE	MANUEL GONZÁLEZ CASTAÑO
DEMANDADO	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN – FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO (FONPREMAG)
RADICADO	05001 33 33 030 2013-00330 - 00
ASUNTO	Programa audiencia inicial

Toda vez que la audiencia inicial llevada a cabo dentro del proceso de la referencia el pasado 12 de agosto de 2014, se dispuso que una vez auxiliado el exhorto ordenado se procedería a reanudar la misma, se dispone el Despacho entonces a continuar con la audiencia de que trata el artículo 180 del CPACA. En consecuencia se fija fecha y hora para la celebración de la audiencia inicial, para el día **MIÉRCOLES VEINTINUEVE (29) de ABRIL DE DOS MIL QUINCE (2015) a las TRES Y TREINTA DE LA TARDE (03:30 P.M.)**. La misma tendrá lugar en la sede del Juzgado Treinta Administrativo de Oralidad del Circuito de Medellín.

Se advierte a las partes que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 180 del CPACA, la asistencia de los apoderados a esta diligencia es obligatoria y su inobservancia acarrea la imposición de sanciones.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

**ANGY PLATA ÁLVAREZ
JUEZ**

**NOTIFICACIÓN POR ESTADO
JUZGADO TREINTA (30°)
ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD DEL
CIRCUITO DE MEDELLÍN**

Medellín, **10 DE ABRIL DE 2015**

En la fecha se notificó por **ESTADOS** el auto anterior.
Fijado a las 8 a.m.

**LUZ ÁNGELA GÓMEZ CALDERÓN
SECRETARIA**